

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

24607 *Resolución de 18 de noviembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se amplía plazo de resolución del concurso general, convocado por Resolución de 3 mayo de 2024, en el Servicio Público de Empleo Estatal.*

Por Resolución de 3 de mayo de 2024 (BOE del 14), de la Subsecretaría, se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal.

La base décima de dicha resolución establece que el concurso se resolverá en un plazo no superior a seis meses, contados desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

No obstante, concurriendo las circunstancias previstas en el artículo 23.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se considera necesaria la ampliación del plazo inicialmente previsto.

Por ello, esta Subsecretaría acuerda ampliar en seis meses el plazo de resolución del citado concurso.

Madrid, 18 de noviembre de 2024.–El Subsecretario de Trabajo y Economía Social, José Ramón del Prado Cortés.